

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 26 de noviembre de 1987 ante el Notario Segundo del Cantón Machala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No.87-6-2-1- de DIC 24 1987. 0043
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: abogado Héctor Hugo Quevedo Montero, viudo; agrónomo César Augusto Pozo Armas, casado; Mirtha Alexandra Campoverde Maldonado, casada; y, Leojana Vélez Iñiguez, casada. Todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es: SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: 1.- A brindar servicios de seguridad a las personas naturales y jurídicas, en el ámbito Local, Provincial y Nacional; y, 2.- La Compañía podrá importar vehículos e implementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades. Así mismo podrá celebrar todo acto o contrato relacionado con su objeto.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en setecientas sesenta y ocho participaciones de un mil sucres cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario: S/.384.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.384.000,00 en el plazo de un año y en numerario.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

39002

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OTORGAMIENTO

610000

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Mirtha Alexandra Campoverde Maldonado; Leojana Vélez Iñiguez; César Augusto Pozo Armas; y, Héctor Hugo Quevedo Montero.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

psa.400

Machala, a DIC 24 1987


Manuel María Delgado
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA